

Tipo de proceso: Fijación Cuota de Alimentos
Número de radicación: 63001311000220220014000
Demandante: Alieth Viviana Medina Gómez
Demandado: Henry Arlexis Bohórquez Beltrán
Auto: 2286



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia, noviembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Se ordena requerir nuevamente a la parte demandante, señora *ALIETH VIVIANA MEDINA GOMEZ*, a fin de que informe si está interesado en continuar con el trámite, de ser así, procesa a impulsar el mismo realizando la notificación personal del auto admisorio a la parte demandada, tal como se le ordeno en el numeral tercero del Auto No. 1117 del día 16 de junio de 2022 y, le fuera requerido en auto 1654 del 30 de agosto del año en curso.

Envíese copia de este proveído tanto a la actora como a su apoderado a través del centro de servicios Judiciales.

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2abad5471963638b77c1143d12b0f5a09c6e20d686f206d1f8b12ac0e8b6071**

Documento generado en 22/11/2022 06:43:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>